



Certamen de vídeos cortos de la FEVATED sobre la participación social de las personas mayores

Con la idea de poner en valor que envejecer activamente es posible y favorecer una imagen positiva y real del envejecimiento, desde la Federación Valenciana de Aulas de Tercera Edad ponemos en marcha un proyecto para mostrar a la sociedad que la participación es posible en todas las edades y que además es un proceso heterogéneo multidisciplinar y que abarca muchas dimensiones de nuestra vida individual, familiar, social y comunitaria, y que participamos y podemos participar en la sociedad de muchas formas diferentes.

La participación social es un proceso de construcción que nos permite definir los problemas comunes, lo que es valioso para el conjunto de la sociedad. Esto significa incluir, reconocer al otro, aprender todos juntos. Sólo desde la práctica de participación social es posible crear consensos sobre los que actuar y generar acciones útiles para el conjunto de la sociedad. Y sólo es posible desde la inclusión de todos con independencia de nuestra edad.

Por eso proponemos llevar a cabo un certamen de vídeos cortos para que el alumnado de las Aulas de tercera edad de la Comunidad Valenciana nos dé su visión de lo que entienden por participación social, de qué manera consideran que pueden y deben participar las personas mayores y que nos muestran en qué y cómo participan.

Bases del certamen:

1. El certamen está dirigido a todo el alumnado de las Aulas de tercera edad de la Comunitat Valenciana.
2. El alumnado de cada aula puede presentar un vídeo con alguna de las siguientes modalidades:
 - a. Realizando tareas de participación en actividades formativas, en sus clases de aulas, en el cuidado de los nietos, en voluntariado, en

actividades lúdicas y de ocio... Las actividades en las que participan sabemos que son muchas y variadas.

b. Dándonos su opinión sobre lo que creen que significa participar respondiendo a una o algunas de las siguientes preguntas:

- i. *"¿Qué significa para ti participar y en qué puede participar la gente mayor?"*
- ii. *"¿Cómo contribuye la gente mayor a mejorar la sociedad?"*
- iii. *"¿Qué haces por mantenerte integrado en tu comunidad? ¿En qué crees que la mejoras?"*

3. El período de entrega de vídeos en las aulas por parte del alumnado comenzará a finales de octubre de 2023 y finalizará el 31 de marzo de 2024. Este plazo se podrá ampliar si la FEVATED lo estima oportuno.
4. La duración de los vídeos debe ser de 1 minuto como máximo y el contenido que se quiere transmitir debe ser corto, claro y conciso.
5. Los vídeos se pueden grabar con un teléfono móvil, una cámara digital o una webcam y la resolución del vídeo debe ser mínimo de 720p (HD): 1280x720 y máximo de 1440p (2K): 2560x1440. Los formatos del archivo de vídeo pueden ser MOV, MPEG4, AVI, MKV, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP y WebM.
6. Se recomienda utilizar un formato horizontal para grabar los vídeos.
7. La grabación de los vídeos se puede realizar de forma individual o colectiva. Se limita a 1 el número de vídeos que cada persona puede entregar en su aula de forma individual.
8. El alumnado entregará los vídeos directamente en el centro correspondiente a su aula a través de aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp o Telegram, o a través del correo electrónico, en función del medio de recepción que cada aula establecerá de forma independiente y anunciará a su alumnado. En el momento de entregar los vídeos el alumnado indicará su nombre y apellidos y el centro al que pertenece.
9. Cada aula enviará a la sede de la FEVATED los vídeos recibidos en sus centros. La cuenta de correo electrónico a la que deben enviarse los vídeos es la siguiente: certamenfevated@gmail.com. En caso de que el vídeo a presentar supere los 25 megas y no se quiera comprimir, éste deberá ser enviado directamente a la sede de la FEVATED mediante WeTransfer o similar a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

10. La secretaría técnica de la FEVATED creará un canal online para alojar los vídeos recibidos y comunicará a cada centro el método de acceso a este canal.
11. La FEVATED podrá utilizar el testimonio del alumnado grabado en los vídeos (imagen y voz) para la creación de un material multimedia en forma de vídeos y/o documentales que podrá ser difundido en todas las aulas de la FEVATED por correo electrónico , así como a través de la página web y las distintas redes sociales de la FEVATED. Por este motivo, el alumnado que participe en el certamen deberá firmar un documento de autorización específica para la cesión de los derechos de imagen que cada centro entregará a las personas interesadas (ver ANEXO I). En el caso de que aparecieran menores en el vídeo, se deberá marcar en dicho documento el manifiesto de conformidad expresa y autorización de la cesión de los derechos de imagen y voz de los menores que aparezcan. Posteriormente, cada centro debe enviar a la sede de la FEVATED, ya través de correo electrónico enviado a la cuenta certamenfevated@gmail.com, los documentos de autorización específica para la cesión de los derechos de imagen firmados por el alumnado.
12. La FEVATED podrá utilizar el material multimedia creado a partir de los vídeos presentados a este certamen en los diferentes actos y exposiciones que pueda organizar tanto a nivel particular como a través de colaboraciones con otras entidades externas.
13. La FEVATED se reserva el derecho a publicar, compartir y/o hacer difusión de los vídeos presentados a este certamen
14. La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.

Calendarización del certamen

Con el fin de fomentar la participación y completar el proceso de organización del certamen, establecemos el siguiente calendario:

Septiembre de 2023:

- Cartelería y publicación en la web y las redes sociales de la FEVATED de la información del certamen:
 - Vídeo de la presentación del certamen
 - Vídeo de las instrucciones para participar en el certamen
 - Infografía del certamen
 - Bases del certamen

- Envío de la información del certamen a todas las Aulas de Tercera Edad de la Comunidad Valenciana para difundirlas entre su alumnado.
- Creación de un canal online para alojar los vídeos recibidos y comunicar a cada centro el método de acceso a este canal (Posibilidad de crear una cuenta de telegram de la FEVATED para recibir vídeos)
- Adaptación del documento de autorización específica para la cesión de los derechos de imagen a cada aula y posible formulario en la web de la FEVATED.

Octubre de 2023

- **Finales de octubre:** Inicio del plazo para enviar vídeos por parte del alumnado a su centro
- Inicio de la revisión de los vídeos enviados por parte del alumnado
- Proyección de los vídeos de la presentación del certamen y de las instrucciones para participar en el acto de apertura del curso escolar 2023-2024 de las Aulas de Tercera Edad de la Comunitat Valenciana
- **31/10/2023:** Inicio del plazo para enviar vídeos por parte de las aulas a la sede de la FEVATED

Marzo de 2024

- **31/03/2024:** Final del plazo para enviar vídeos por parte del alumnado a su centro (Este plazo se podrá ampliar si la FEVATED lo estima oportuno).
- Inicio de la creación del material multimedia para difusión y promoción en la web, redes sociales y actos
- Inicio de la publicación del material multimedia para difusión y promoción en la web, redes sociales y actos

Mayo de 2024

- **15/05/2024:** Final del plazo para enviar vídeos por parte de las aulas a la sede de la FEVATED (Este plazo se podrá ampliar si la FEVATED lo estima oportuno).
- Creación y publicación continuada del material multimedia para difusión y promoción en la web, redes sociales y actos
- En caso de realizar acto clausura del curso 2023-2024, proyección del material multimedia creado como resultado del certamen

ANEXO I



AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil, del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. A este respecto se firma la presente

AUTORIZACIÓN

D/D^a

con D.N.I:

y domicilio en

AUTORIZA a la Federació Valenciana d'Aules de Tercera Edat FEVATED, con CIF G96977012 a utilizar su testimonio grabado en vídeo (imagen y voz) para la creación de material multimedia en forma de vídeos y/o documentales que se realizará con ocasión del certamen de vídeos cortos sobre la participación social de las personas mayores. Dicho material será difundido a todas las aulas de la FEVATED por correo electrónico, así como a través de la página web y las diferentes redes sociales de la FEVATED.

- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO la cesión de los derechos de imagen y voz de los menores que aparecen en el vídeo a la FEVATED para que pueda utilizarlas, publicarlas o compartirlas en el caso de que sea necesario.

Asimismo, informamos que, en cualquier momento, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, portabilidad y, en su caso, oposición enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI o documento identificativo equivalente, dirigida a FEVATED, Calle Jerónimo de Monsoriu 19, planta 5^a 46022 València.

València, a ____ de _____ de 20__

Signat: _____